El IEEM difunde convocatoria para 150 monitoristas

Elecciones.
El registro de aspirantes concluirá el próximo sábado 21 de noviembre, a las 23:59 horas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México convocó a la ciudadanía residente en la entidad a participar en el procedimiento para seleccionar a las personas que podrán ocupar las 150 plazas eventuales de monitoristas, que tienen para realizar actividades de monitoreo de medios de comunicación alternos, durante las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, del proceso electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos.

El registro de aspirantes se abrió este sábado 14 de noviembre y concluirá hasta las 23:59 horas del próximo 21 de noviembre. De ahí pasarán a un examen de conocimientos el 5 de diciembre, para quienes hayan cumplido los requisitos.

Será una valoración sobre conocimientos de materia electoral, estructura y funcionamiento del Instituto, integración del Consejo General, de las comisiones del proceso electoral, conceptos fundamentales de geografía y cartografía electoral, de los sujetos susceptibles de monitoreo, del monitoreo con perspectiva de género, en medios de comunicación, en salas de cine, de los periodos y cobertura, de la propaganda política electoral y gubernamental y de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los resultados serán publicados el día 11 de diciembre; en tanto, habrá una valoración curricular en la que se otorgarán puntos a quienes hayan trabajado en alguno o más procesos electorales, que tengan experiencia en campo y en materia electoral.

Los interesados deberán ser mexicanos y estar en pleno goce y ejercicio de los derechos políticos electorales, contar con credencial para votar, tener una edad mínima de 18 años, contar con documento original del grado mínimo de estudios de nivel medio superior concluido, conocimientos electorales, habilidades o experiencia en funciones del cargo y ser residente del distrito electoral.



Los interesados deberán ser mexicanos. TANIA CONTRERAS